

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2021/5279 *Aprobación definitiva expediente de modificación de créditos núm. 3/2021 en la modalidad de suplemento de crédito.*

Edicto

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día treinta de septiembre pasado aprobó provisionalmente el expediente de modificación de créditos núm. 3/3/SUPLEME21 del Presupuesto en vigor (2021), en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública exigido legalmente, tras su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 200 de fecha veinte de octubre pasado, sin que se hayan presentado reclamaciones al respecto, se entiende aprobado definitivamente.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 177.2 por remisión del 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a continuación se procede a su publicación resumida por capítulos:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO 3/3/SUPLEME21 (EXP. GESTIONA 6852/2021)

GASTOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (EUROS)
1	GASTOS DE PERSONAL	45.000,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	276.168,02
3	GASTOS FINANCIEROS	15.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	336.168,02

FINANCIACIÓN:

DENOMINACIÓN	IMPORTE (EUROS)
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	336.168,02

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 16 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.